

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *octubre* de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 198, teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 74/96 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir de la Dirección de Administración Financiera a la Intendencia de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal el cargo de ayudante con su actual titular, señor Norberto Valenzuela.-

2°) Hacer saber a la mencionada dirección que deberá remitir a la citada cámara el legajo personal del mencionado agente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION